

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, un mes, 2,00 pías. | Extranjero, trimestre, 15,00 pías.
Provincias, trimestre, 7,50 | América, 11,00

Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA.

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1.— Teléfono, 63

25 EJEMPLARES, 1,75

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

LA VOZ DE LA VERDAD

NUESTRA INICIATIVA NO HA CAIDO EN EL VACIO

Nuestro artículo de ayer en demanda de la institución en Murcia de un Banco Agrícola que venga a resolver arduos problemas de producción y de riqueza, ha caído en la opinión como todas aquellas cosas que llevan en su espíritu la indiscutible virtud del bien común.

Hemos recibido innumerables parabienes y hemos sido alentados con valiosas opiniones y sinceros requerimientos de proseguir en nuestra labor libertadora de los intereses agrícolas de esta región.

Pero como tenemos experiencia de lo que son estas campañas cuando se limitan a unos cuantos artículos periodísticos y a un momentáneo aplauso de los lectores, nosotros que llevamos en nuestra alma el convencimiento de que toda campaña que no tienda a ponerse en contacto con la realidad es, estéril y pueril, hemos pensado dar a esta idea forma concreta, encarnándola en las personas que por su prestigio y posición industrial o financiera puedan llevar a la práctica los anhelos de toda la huerta y campo de Murcia.

Al efecto brindamos nuestro artículo de ayer, así como el presente, a la persona que además de su significación industrial en esta capital, ostenta un cargo representativo que condensa la fuerza positiva y consciente que más directamente puede intervenir en estos problemas económicos.

El señor don Fernando Delmás, hombre de recto espíritu de justicia y de voluntad inquebrantables, como digno Presidente de la entidad Unión Mercantil, es el primero que nos alienta en esta empresa regeneradora.

Nosotros deseáramos su colaboración oficial, para lo cual reuierimos su opinión en este asunto y de estar éste conforme con la idea que hemos lanzado, nos atrevemos a rogarle que él sea el padrín de ella, rodeado de los valiosos elementos que representa, tanto de la industria como del Comercio.

Estamos frente a un problema que es de vida o muerte para nuestra producción y sabido es que alrededor de

nuestra Agricultura se desenvuelve el comercio y la industria murciana, puesto que de la tierra sale el mayor o menor movimiento comercial e industrial de la ciudad y de sus pueblos.

Hay que fomentar la riqueza regional que es base de todo florecimiento y fuente de toda prosperidad.

En esta confianza y sabiendo los arrestos y buenos propósitos que animan siempre al activo Presidente de la Unión Mercantil de Murcia, a él brindamos esta simpática campaña para que, juntamente con sus elementos, dé forma a la constitución de una entidad que en lo sucesivo ampare a los productores y les saque del estado precario en que viven.

Nosotros quedamos desde estos momentos a disposición de aquellas personas que se dispongan a arriesgar y vencer las dificultades que surjan en esta nobilísima empresa, en la que se necesitan espíritus fuertes, hombres expertos, voluntades enérgicas, capaces de traspasar las montañas, por gigantes que sean, con la fuerza arrolladora de su fe en un porvenir lleno de luz y de felicidad.

Queremos escuchar la voz de todos aquellos que sienten el murcianismo, por naturaleza o por conveniencia y esperamos que ellos respondan como respondieron siempre en casos de verdadera trascendencia para la huerta o para la ciudad.

Porque no solamente hay que ocuparse de pautanos que resuelvan el problema de la sequía y aseguren el resultado de las cosechas; hay que asegurar también la producción para que el desamparo no la deprecie y arruine, con graves daños para los trabajadores y para el comercio en general.

Y todo esto está en manos de los hombres buenos, de los hombres justicieros, de aquellos que hicieron un culto de sus deberes para con la sociedad.

Es nuestro propósito que para el año venidero funcione una entidad financiera, dedicada a proteger exclusivamente los intereses agrícolas, que tanta falta tienen de este apoyo.

La actualidad sedera

El precio del capillo.—Los abogados.—Transacciones verificadas

Hemos procurado averiguar en las principales fuentes de información el estado de la campaña sedera, consiguiendo inquirir los datos que ofrecemos a nuestros lectores y que pueden tenerse casi como oficiales.

En los momentos presentes el capillo se está licuando a 77 pesetas la arroba.

Aunque no es un precio muy halagüeño ni puede satisfacer las aspiraciones de los cosecheros, acusa esta cifra que el mercado ha mejorado algo.

La impresión es de que mejorará algo todavía; y así deben creerlo los productores, por cuanto siguen llevando el capillo a los abogaderos.

Este año se ha abogado más que ninguno de los anteriores; pues se venía haciendo esta operación en cantidad de unos 30.000 kilos y ya van abogados unos 130.900.

Puede calcularse que las transacciones realizadas ascienden a cerca de la mitad de la cosecha, o sea unos 300.000 kilos.

Ya va entrando el productor en la conveniencia de abogar sus capillos, con lo cual obtiene positivas ventajas.

Por hoy no podemos dar más detalles sobre esta cuestión tan importante, si no es que la animación en los abogaderos de la sericícola se va notando aumentar día por día.

FIESTAS EN SAN ANDRÉS

En honor de la Virgen del Amor Hermoso

La comisión organizadora de las fiestas que se han de celebrar en los últimos días de este mes, en el barrio de San Andrés, en honor de la Virgen del Amor Hermoso, ha ultimado el programa de festejos.

Entre el vecindario reina gran entusiasmo aprestándose todos a contribuir a la brillantez de las fiestas.

El programa es el siguiente: Día 29.—Gor la mañana diana.

A las nueve de dicha mañana recorrerá las principales calles de aquel barrio y de la población, una típica cabaigata huertana, en la que figurará un popular «perriero» que pronunciará un bando anunciador de las fiestas, original del popular poeta don Francisco Frutos Rodríguez.

Por la tarde a las cinco, y en los días sucesivos a la misma hora, se elevará un magnífico globo, llevando como tripulante a un «Pepito» vestido de marinero.

A las nueve y media de la noche, verbena a la madrileña, en la Lonja, que estará profusa y artísticamente iluminada.

También se celebrará un gran concurso de mantones de Manila, adjudicándose valiosos regalos.

A la misma hora se celebrará también verbena en las demás calles del barrio, que lucirán original adorno y espléndidas iluminaciones.

Varias bandas de música se situarán en las principales calles.

Día 30.—De madrugada gran serenata por un sexteto de bandurrias y guitarras, recorriendo varias calles.

Por la tarde, a las cinco y media, una divertida cueca.

Esta fiesta será amenizada por una graciosa murga que cantará coplas alusivas a la actualidad.

Por la noche, a las nueve y media, verbena en la Lonja y demás calles del día anterior.

También se instalará un cine al aire libre, proyectándose divertidas películas.

Día 31.—Por la mañana a las once, dentro del edificio de la Lonja, se celebrará un reparto de pan a los pobres, por bellísimas señoritas del barrio.

Por la noche, verbena en la Lonja y como en días anteriores.

También se proyectará el cine al aire libre películas cómicas.

A las doce se quemará una grandiosa traca de quinientos metros.

Día 1.—Por la tarde a las cinco, magnífica carrera de cintas en los alrededores de la Lonja. Presidirán señoritas que han regalado lindas cintas.

A las siete de la tarde, relevé de la iglesia de San Andrés, la tradicional procesión, en la que figura la venerada Virgen del Amor Hermoso, preciosa imagen del diamante Salcillo, de la que es camarera la excelentísima señora condesa de Falcón.

El Corazón de Jesús también figurará en la procesión.

Por la noche a las nueve y media, continuación de la verbena de los días anteriores.

A las doce de la noche será quemado un precioso castillo de fuegos artificiales.

La comisión organizadora no decae un solo momento en su entusiasmo. Trabaja con mucha fe en la organización de un baile por invitación en el interior de la Lonja, para lo cual está realizando activísimas gestiones.

Durante los días de los festejos habrá gran derroche de pólvora, y de hora en hora se disparará un cohete bomba.

Como decimos antes, la Comisión y el vecindario del barrio de San Andrés tienen un interés loco y un fuerte entusiasmo en que los festejos de este año superen a los celebrados en otros barrios y puedan servir de ejemplo en lo sucesivo.

LA UNIÓN

¡Alcuya!

Por fin parece ser que vamos a tener carreteras; que vamos a poder viajar económicamente, y a todas horas, a Cartagena; que podremos permanecer más tiempo en la vecina ciudad marítima. ¡Ya el sol no se reirá de nosotros con el placer de hoy, cuando, dentro de los vagones del trávia inglés, nos alejemos de Cartagena, en plena siesta, a las cinco de la calurosa tarde!

Hoy gracias a Dios va a tener lugar en Cartagena la subasta de la dichosa carretera que nos une con dicha ciudad, y parece ser que constituye buena cantidad el número de postores. Uno de ellos es nuestro querido amigo, el excalde más reciente, don José Valdivia, quien tanto laboró en su breve etapa por la consecución de esta importante mejora. Al señor Valdivia cabe la satisfacción de haber sido el primee postor que ha entregado pliego para dicha subasta.

De este modo, el señor Valdivia, por otra parte siempre ajeno a la vida de estos negocios, ha puesto a cubierto a esta subasta de toda posible dilación, y aun cuando no hubieran acudido a ella otros postores, la subasta se hubiera celebrado. Bien merece nuestro aplauso quien, como el señor Valdivia, siempre se ha preocupado con cariño por todos los intereses unionenses.

Tendremos, pues, señores míos, carretera para ir a Cartagena pronto y cómodo, y también para venir, ¿por qué no?...

Mañana domingo, marchará a Elche el primer grupo del «La Unión F. C.», que sostendrá un interesante partido balompédico con el equipo más distinguido de aquella localidad.

Esta noche terminará en el Salón Condal la proyección de la notable película «El Hombre sin nombre».—Corresponsal.

PALACIO DE JUSTICIA

Ha vista de la causa por el parricidio de la Garapacha

El fiscal sostiene sus conclusiones y pide para el procesado la pena de muerte.—La defensa alega la existencia de locura sistematizada.—La causa queda vista para sentencia.

Ayer mañana, como teníamos anunciado, ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa por el delito de parricidio, contra el vecino de la Garapacha Daniel Albert Belda.

Este proceso ha despertado en Murcia un vivísimo interés, por las muchas conjeturas que sobre la personalidad del procesado se venían haciendo y por los incidentes ocurridos acerca de su defensa, pues sabido es que ningún señor letrado ha querido aceptar el cargo de defensa de Daniel Albert Belda.

No menos ha contribuido a despertar la curiosidad de las gentes el conocimiento del informe del fiscal, el cual pide la pena de muerte por el delito de parricidio. 17 años y cuatro meses por el homicidio frustrado y once meses por disparos.

Por todas estas circunstancias la vista de la causa ha despertado enorme interés.

Lo prueba el gentío que por la mañana concurrió al Palacio de Justicia con el natural deseo de conocer en sus pormenores y detalles el bárbaro hecho motivo del proceso.

La sala de la Audiencia estaba materialmente ocupada por numeroso público.

En este ambiente tan apropiado para la remembranza de los hechos más espeluznantes que tuvieron como escenario los pueblos de esta provincia, se recordaron algunos que, como el que hoy se somete al fallo de los jueces, hizo levantar un patíbulo en las afueras de la población.

En medio de una gran expectación se constituyó la Sala formada por los señores don Daniel Chulvi, presidente y magistrados don Juan Antonio Carpena, don José García Amorós, don Pablo Manuel Sánchez Silva y don Trinidad Serrano.

El Ministerio público está representado por el teniente fiscal don Lucio Checa.

La defensa del procesado está a cargo del notable abogado don Luis Guirao Cañada.

Comienza el juicio

Como antes decíamos, en medio de una gran expectación, el presidente señor Chulvi da por comenzada la vista a las 11'5 de la mañana.

El secretario de la Audiencia señor Palao da lectura al hecho de autos y peticiones de la acusación pública y de la defensa.

El procesado

El procesado Daniel Albert ocupa el banquillo de los procesados, custodiado por una pareja de la guardia civil.

En su semblante no aparece ningún síntoma de preocupación.

Es de estatura mediana y viste americana y pantalón oscuros, bastante deteriorados y alpargatas blancas.

La defensa

El defensor señor Guirao pide la palabra.

El presidente la concede y el defensor protesta de que no haya sido admitida la prueba pericial propuesta en el escrito de conclusiones, a efectos ulteriores.

Declaración del procesado

El procesado Daniel Alber, a las preguntas que se le dirigen, dice tener 36 años de edad, casado y ser natural de El Piñoso y vecino de La Garapacha (Fortuna) y de oficio jornalero.

El fiscal pregunta si con anterioridad al hecho de autos ha estado procesado.

—Creo que no—dice el procesado—porque solo tuve una riña hace unos cuantos años y estuve detenido, por ello, quince días.

El señor Checa pregunta si recuerda cuándo ocurrió el hecho que ha motivado el último proceso.

El procesado con toda seguridad responde que fué el día 9 de Agosto de 1923.

—¿Y qué ocurrió ese día?

—Nada.

—¿Recuerda el reo lo declarado en el sumario?

—No, señor, no recuerdo. —¿Y en cambio recuerda el suceso que ocurrió en 1921?

que no he hecho nada malo y supongo que mi mujer está todavía viva allí en mi casa. Solo recuerdo que aquella noche al salir de mi casa vi a mucha gente agrupada en la puerta.

—¿Usted, cuándo dejó a su mujer en su casa, por la mañana o por la tarde?

—La dejé por la mañana a las seis.

—¿Y cuando salió de su casa hacia dónde fué?

—A Fortuna, donde tenía mi trabajo.

—¿Y en qué estado se encontraba su mujer cuando salió de su casa?

—Vistiéndose. Yo creo que mi mujer no está muerta, sino oculta. A mi mujer le solían dar algunas angustias, en las que se quejaba como muerta.

—Y esas angustias ¿a qué las atribuye usted? Son debidas a los disgustos.

—No; io mismo le dan por motivos de tristeza que de alegría.

—¿Cuántos hijos tiene?

—Dos hijas y un hijo que tiene 17 meses y son hijos de mis entrañas.

—¿Y sabe si esos hijos son de usted y su mujer o son de otra persona?

—No lo creo, porque nunca tuve celos de mi mujer, que es muy honrada, porque todavía vive.

—¿Recuerda de las declaraciones que prestó en Fortuna y Cieza?

—No; no recuerdo nada.

—A ver si puede usted recordar algo de la forma en que ocurrió el suceso y si en ese momento estaba usted con su mujer, con su cuñada o con alguna otra persona.

—Si, estaba con nosotros mi cuñada María.

—¿Y a qué hora ocurrió eso que usted dice?

—A las tres de la tarde del día 9 de Agosto.

—¿Ha tenido usted alguna vez disgustos con su mujer?

—Nunca, pues siempre la quise mucho y la sigo queriendo, porque mi mujer vive, aunque la tengan secuestrada.

Cuando fueron llamando a la Cueba, su fió fué el que le decía a usted abeo y entonces abrió usted. Si señor.

—¿Usted no recuerda nada de lo que declaró en Cieza?

—No, si yo no declaré. Es que escribieron lo que quisieron y me obligaron a firmar.

—¿Pues no es cierto que usted escribió una carta al juez diciendo que viniera para ampliar su declaración para desoargar su conciencia?

—Si, señor; escribí la carta, pero el juez no vino.

—¿No es cierto que usted escribió en un recorte de periódico la lista de los muertos?

—Si señor; la escribí con sangre de mis venas, pero usted no sabe el significado que tiene eso.

—No es que yo quería matar a los que figuran en la lista, sino que esos eran muertos que yo quería resucitar con la ayuda de Dios.

—¿No escribió usted también en un recorte de periódico unas letras que decía: «Hermano Antonio, estos muertos son de cuenta tuya»?

—No señor.

—¿Y con su hermano Santiago?

—No señor.

—¿Y con su hermano Antonio?

—No señor.

—¿Pues no recuerda haber dicho que su hermano Antonio no lo quería y que estaba esperando la ocasión de poderlo matar impunemente?

—¿Cá, esa son cosas que habrán dicho los demás, pero que son inciertas, pues mi hermano y yo, como hermanos, no teníamos disgustos.

—¿No ha dicho usted que su hermano Antonio le proporcionaba trabajo con objeto de separarlo de su mujer con el fin de poder entrevistarse con ella sin que usted la viera?

—No señor; mi hermano nunca me dió trabajo.

—¿No recuerda usted que en cierta ocasión su hermano Antonio lo nom-

RUINAS HUMANAS

Cuando existen varones para expresar, con causa justificada, la culpabilidad de esos hombres que tan abandonadamente ostentaron la misión de gobernar a los pueblos, cuando por el incumplimiento del deber de los que administraron los intereses de una ciudad las almas sufren, cuando las aves de rapiña avidamente han saciado, con detrimento de los derechos naturales, sus instintos de voracidad, cuando la voz de los necesitados se escucha como friste ritmo de lenta y prolongada serenata, el periodista, consciente de la misión que ejerce, hallase en el deber de expresar justicia, porque los códigos con sus severos dictámenes no pueden detener al pensamiento cuando éste obra bajo los auspicios de una causa inspirada en los conceptos humanos y razonables.

Quien con detenido juicio haya recorrido las calles de Murcia, quien por las barridas de San Juan y San Antolín haya pasado y se sienta murciano y hombre culto, quizá y sin quizá maldiga al contemplar esos misereros y detestables albergues donde la carne humana, en hacinada vida, crispa sus debilitados y enfermos nervios con mueca de trágica sonrisa que es signo voraz de las profundas meditaciones de un pueblo que padece la desdichada suerte del abandono en que lo dejaron unos hombres tan faltos de amor como ambiciosos de poder; embellecido con el sudor de los hambrientos, poder que en sus ostentaciones impregnado lleva el elemento de la más justa maldición; porque es nacida de almas que padecen, de almas que en desordenado haz crecen y se multiplican amparadas a una existencia miserable y hasta falta de la infinita misericordia. Yo no puedo detener mi pluma cuando impulsada por la razón sobre la blanca cartulina vibra; hay que hablar como las circunstancias lo exigen. Lo verídico convence; en las escenas de la vida hay males que no deben ser ocultados.

Hablemos de las bellezas de la humanidad, pero no nos olvidemos de sus ruinas. Rebélase el pudor ante esos infectos y estrechos tugurios; albergues de desoichados seres que sus carnes cubren con el ropaje de la miseria que los devora. Prostíbulo insanos donde germinan todas las enfermedades y todas las maldiciones de unas almas que crecen en la obscura oscuridad de un mundo sin entrañas. «El Castillo», «El Palomarico», «Las Ericas» y «la calle de la Cárcel» Ruinas de Murcia donde otras ruinas humanas germinan como «gusanillos» en infecto estercolero.

EL CONDE DE VILACRUZ

Este periódico ha sido revisado por la censura militar.

NUESTRA REDACCION

Por conveniencias de la empresa de EL LIBERAL, ha dejado de pertenecer a la redacción de este periódico nuestro querido compañero don José Trinchant Ferrero.

Al enviar nuestra despedida al cariñoso amigo, le reiteramos el testimonio de nuestro afecto y le deseamos muchos triunfos en su carrera.

La redacción de EL LIBERAL queda constituida del modo siguiente:

Director, Pedro Jara Carrillo; redactor jefe, Ricardo Serna Alba; redactores: Manuel Navarro Meseguer, Diego Sánchez Jara y Vicente Ferrer Sorá.

Redactor taurino, Agustín López Palacios (Don Dique); redactor deportivo, Fernando Servet.

EL SEÑOR

D. Luis Díaz de Arcaute y Díaz de Junquitu

COMANDANTE DE INFANTERÍA Y AUXILIAR DEL SOMATÉN DE MURCIA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE MARÍA CRISTINA Y OTRAS CRUCES POR MERITOS DE GUERRA

Ha fallecido a los 45 años de edad, habiendo recibido los SS. Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. Sr. General gobernador de la plaza, jefes y oficiales del arma; el vocal del Somatén; su afligida esposa, doña María Jiménez Ruiz; madre, doña Maximina Díaz de Junquitu; hijos, hermanos y demás parientes:

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, les rucgan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar a las seis de la tarde del día de hoy en la parroquia de San Lorenzo, anticipándoles la expresión de su gratitud.

El funeral se anunciará oportunamente.

Murcia 24 de Mayo de 1924.

Casa mortuoria: Puerta Nueva, núm. 1.—No se invita particularmente.

bro guarda de una haca, en Pinoso, con objeto de separarlo de su mujer...

Juan Toral Palazón

Dice: El procesado es pendenciero y que le deba a él 180'33 pesetas, de lo cual trae el recibo para que se le pague.

Juan Belda

Este testigo es pedáneo de la Garapacha. Dice que el Daniel era tan raro y tan pendenciero que nadie quería tratarlo con él.

María Palazón Soler

Esta es madre de la muerta. Declara en tonos tan vehementes que el presidente se ve en la precisión de llamarle la atención varias veces.

Isabel Albert Palazón

Es una niña de unos nueve años, hija del procesado. Al entrar se produce en toda la sala un gran movimiento de expectación.

DESFILE DE TESTIGOS

Francisco Alacid

A preguntas del fiscal contesta que estando en la era oyó voces de auxilio y que en compañía de Santiago Albert y Antonio Belda, acudió a socorrer a la mujer de Daniel Albert...

María Díaz Palazón

Esta es hermana de la muerta. A preguntas del Fiscal dice: Que estando con su hermana en la puerta de la cueva presenciando la rifa de otras mujeres...

Santiago Albert Belda

Este testigo es hermano del procesado. Al entrar en el estrado, el procesado lo mira y echó a llorar.

Antonio García Fernández

A preguntas del fiscal dice que llamado por la guardia civil descendió la puerta y respondiendo a la defensa, dice que desde la entrada al frente se veía la alcoba.

Roque Toral

Dice que llamó a la puerta del Daniel después de ocurrido el suceso y que quiso matarlo y que, después, cuando salió, se arrojó el cabo de la guardia civil para matarlo.

salió para ser detenido por la guardia civil, estaba tranquilo.

lito porque el procesado obró en estado de perturbación mental; pero que si se consideran dichos hechos como delito serán estos uno de parricidio, uno de homicidio consumado, otro de homicidio frustrado y otro de disparo.

En la tercera, que es autor de tales hechos, delictuosos o no, el procesado. En la cuarta, que concurren como circunstancias modificativas la existencia de la enfermedad mental y alternativamente para el caso de no ser apreciadas las atenuantes de locura incompleta, de arrebató y obcecación y de no haber querido causar un daño tan grande como causó.

Informe del fiscal

El representante del ministerio fiscal, señor Checa, empieza su informe diciendo: Con emoción profunda doy comienzo a mi triste deber, triste puesto que el interés de la sociedad escarceada, pilotada por el procesado pugna con el deber honrado; la conciencia del deber pugna con el corazón y quisiera hacer compatible el cumplimiento del deber sacrosanto con el sentimiento de piedad.

El representante del Ministerio público que hizo la calificación de esta causa, supo hermanar la piedad con la justicia y tuvo piedad con el procesado. Estamos ante una causa de grandísima, de suma importancia. Describe la tranquila aldea de La Garapacha, inquieta trágicamente por el abominable hecho que motiva la causa.

José Ruiz Pérez

No tiene importancia su declaración. Al terminar con este testigo la prueba testifical, a las dos de la tarde, se suspende el juicio hasta las seis de la misma.

Se reanuda el juicio

A las seis de la tarde se reanuda la vista.

Desde mucho antes, numeroso público espera en las puertas y vestíbulo de la Audiencia.

Varias parejas de Seguridad contienen al público que pugna por entrar. Poco después llega el procesado, al que custodian dos parejas de la guardia civil.

Minutos después queda constituida la Sala, presidiendo el señor Chulivi.

Una petición de la defensa

El defensor señor Guirao pide la palabra y concedida por la presidencia, solicita la suspensión del juicio y que se abra un sumario suplementario de los hechos, referente al estado mental del procesado, en vista de que le ha sido denegada la prueba pericial solicitada.

El representante del ministerio fiscal señor Checa, se opone a esta solicitud por no haber materia para ello y también porque equivaldría a revocar un acuerdo que consta en acta.

Además se opone por no existir precedentes en el Derecho procesal.

El presidente señor Chulivi, dice que el Tribunal acuerda declarar que no ha lugar a la instrucción de un sumario suplementario.

El defensor respetuosamente protesta y pide que conste en acta su protesta para los efectos consiguientes.

A petición del defensor se suspende durante quince minutos la vista para redactar el escrito de modificación de conclusiones.

Las conclusiones de la defensa

La defensa modifica las conclusiones en el sentido siguiente:

Relata los hechos diciendo que Daniel Albert Belda en la tarde del día 30 de Julio de 1923, estando su mujer y su cuñada María en la puerta de la cueva presenciando una pelea de mujeres, la llamó metiéndola dentro de la casa. Perturbadas sus facultades mentales por sufrir manía persecutoria por parte de su hermano Antonio, y oloso de éste por creer que sostenía relaciones ilícitas con su mujer, ahorcó a ésta con una soga, trasladándola a la cama y cerrando la puerta.

A las voces de auxilio de la hermana de la interfecta, llegaron el hermano del procesado Santiago, su tío Antonio Belda Belda, y el vecino Alacid y al llamar estos a la puerta, el Daniel disparó su revólver matando a su tío Antonio y luego luchando con su hermano y con el vecino hirió gravemente al primero y levemente al segundo.

En la segunda conclusión dice que los hechos no son constitutivos de de-

que además no ha podido ni sacar un extracto por haberse encargado ayer de ella. Y la aceptó confiado en que ha de hacerse justicia.

Junto a las dificultades de la premura del tiempo, tiene que luchar con la desgracia de que haya acusado uno de los fiscales más elocuentes y cultos de España.

El informe del fiscal, por su forma impecable y por su elocuencia habrá impresionado a los oyentes; pero tiene la convicción de que la elocuencia del fiscal, que no ha formulado cargos concretos contra el procesado, quedará desvirtuada ante la fuerza de los argumentos que ha de exponer.

Señala la coincidencia que le une con el fiscal en cuanto al relato de hechos, que ha aceptado en sus conclusiones que son las formuladas por él, ya que no hizo las provisionales; y acepta ese relato porque dentro del cumplimiento de su deber no se aparta de lo razonable.

No niega que el procesado sea autor de los hechos que se le atribuyen, pero le separa un abismo del fiscal respecto a la responsabilidad del procesado.

Dice que ha formado la convicción profunda y honrada de que el procesado es irresponsable porque no obró con la libertad y la voluntad que son precisas en Derecho para que se pueda exigir la responsabilidad de un hecho criminoso.

Sostiene que esta convicción la adquirió ayer tarde en la cárcel cuando fué a ver al procesado, pues si hay muchas personas que ante el confesor no dicen la verdad, en el locutorio de la cárcel los presos nunca mientan a su defensor, para que sabiendo la verdad y con el resultado de las pruebas pueda deducirse la tesis que ha de sostener.

Afirma que el procesado se mostró incoherente en sus manifestaciones y que la misma tranquilidad que demostraba, prueba que no es un ser normal, sino un perturbado.

Rechaza la teoría del fiscal en cuanto a que exista una sola clase de locura completa, pues en el cuadro sintomatológico de dicha enfermedad, aparecen diversas clases y entre ellas la locura sistemática que tiene tres períodos.

El primero, el que la padece se cree víctima de una fuerza interior que le impulsa a determinarse en contra de su propia voluntad y que determina de que la sufre al suicidio.

El segundo, el que padece esa enfermedad se cree que el agente que le determina a obrar le impulsa desde el interior, sale al exterior y concreta esa fuerza irresistible en su ser predispóniéndole a la manía persecutoria, bien de su vida o bien de su honor y se manifiesta por la acometividad, resultando el momento de verdadero peligro.

En el tercer período decae las energías del agente y hay una pérdida parcial de la memoria, dándose el caso de que se recuerden hechos anteriores, pero no los que se cometieron en el segundo período.

Por esta razón el procesado recordaba hechos anteriores a su estado patológico, pero no los quedan obligan a este período.

Con gran detenimiento y escrupulosidad analiza la prueba practicada, señalando el hecho del odio que han venido a demostrar los testigos contra el procesado.

Demuestra que este loco sistemático primero quiso suicidarse varias veces; que después realizó los hechos monstruosos que se le achacan y que ahora está en un estado de perfecta idiotez.

Haciendo referencia a la declaración de su hija, tiene párrafos elocuentísimos que producen impresión en el público, para demostrar que esa niña obraba automáticamente y que es más monstruosidad todavía que lo realizado por su padre, el que la hija haya pedido para el mismo, una pena que el no se atreva a poner en sus labios porque le quemaría.

Exhorta al Tribunal a que no haga caso de esa niña que lleva por sus venas sangre de la víctima y del autor mezclada en una sola, en un beso de amor.

El Fiscal, no atreviéndose a pedir por sí, ha pedido por la hija del procesado y resultaría monstruoso, que atendiendo el ruego de una inconsciente, se impusiera una pena que el fiscal, por ser hombre noble y bueno, no ha tenido valor a pedir por sí.

Sin nombrarle, censura acremente la pena de muerte, terrible por sí y más aún por ser irreparable. A este propósito cita casos de equivocaciones lamentabilísimas en que no se pudo reparar el mal causado y tiene párrafos bellísimos hablando de la responsabilidad de los equivocados y el recordamiento que les atezara constantemente, pidiendo al Tribunal que obre de forma que no se vean jamás en este caso.

Dice que la ansiedad despertada en el público no es porque tenga un deseo de que se haga justicia rigurosa como pedía el fiscal, sino por el ansia de oír los debates y saber el resultado ante el temor de que en Murcia pueda darse el espectáculo tristísimo que solamente una vez se produjo en esta población.

A este propósito tiene párrafos de gran elocuencia recordando que en esta

tierra de sol y de flores, cuando los corazones se hallaban compungidos hasta el cielo se vistió de luto envolviéndose con nubes como si quisiera contribuir a la tristeza del espectáculo.

Dice que los magistrados no deben consentir, primero por justicia y luego por humanidad, que en Murcia se dé el bochorno de que otra vez se aice el patíbulo. (En el público hay rumores de aprobación que corta la campanilla presidencial.)

Razona las conclusiones formuladas con gran habilidad y demostrando extensos conocimientos jurídicos.

Y termina diciendo que los magistrados no deben olvidar el aforismo: «odia al delito y compadece al delincuente» pensando que bajo la placa de la justicia late el corazón humano que siempre se inclina a la bondad y a la compasión.

El señor Guirao Cañada recibió numerosas felicitaciones por su brillante informe, que emocionó al público que llenaba la Sala y pasillos.

La causa quedó vista para sentencia.

El público que ha seguido con creciente interés los informes salió impresionadísimo con el discurso del señor Guirao.

¿Será Daniel Albert un loco, será un criminal de intentos perversos? El problema para los señores magistrados es terrible.

Sin embargo el público después de lo actuado, espera impaciente la sentencia y aguarda que esta, siquiera por la duda que puedan sentir, no sea tan terrible que sea irreparable.

NOTICIAS

En nuestra edición anterior, por error de información, dijimos que había sido detenido Antonio Hernández, por haber quitado una moneda de oro a Antonio González, cuando lo sucedido fué al contrario; que el autor de la sustracción a sido Antonio González.

Como en este error hemos sido participes todos los periódicos, por nuestra parte hacemos gustosos la aclaración para que Antonio Hernández quede en el verdadero lugar que le corresponde.

El próximo lunes entran de semana en la Casa de Misericordia los vocales don José Tomás Pérez y don José Asensio Illán.

INSUFICIENCIA ESTOMACAL

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer tarde, por el presbítero don Diego López Tuero, fué administrado el Sacramento de la Extremaunción, a nuestro querido amigo don Matías Pérez Carrillo.

Dios quiera mejorar las horas del enfermo.

En la iglesia de Santa María de Gracia, de Cartagena, ha recibido por vez primera la Sagrada Comunión, la niña Pepita Molina Bosque, hija de nuestros amigos don Francisco y doña Amparo.

Con tal motivo felicitamos a los padres y demás familia.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS. Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

El próximo domingo a las diez y media, se verificará en la parroquia de San Andrés, solemne función religiosa en honor de María Santísima de la Arrizaca.

Será orador don Francisco Sánchez Ruiz, profesor del Seminario.

La affigida esposa, hijos, entre ellos el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, don César Arroz y don Pedro, hijos políticos, hermanos y demás familia del que en vida fué nuestro buen amigo don Pedro Arroz Albelda, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en tan triste pena.

LA REFORMA DEL CALENDARIO

No se sabe aún si el año tendrá doce o trece meses

Sistemas propuestos a la Sociedad de las Naciones

La Comisión designada por la Sociedad de las Naciones para preparar la reforma del calendario, que actualmente celebra sus sesiones en París, se halla examinando diferentes e ingeniosos sistemas que se han propuesto con objeto de remediar las deficiencias del vigente. Todos ellos pueden reducirse a dos tipos principales.

En el primero fórmase el año de cuatro trimestres iguales, de 91 días cada uno (dos meses de 30 días y uno de 31), que suman 364 días, a los cuales se añade, según que el año sea o no bisiesto, uno o dos días suplementarios. Estos se colocarían fuera de los trimestres y serían feriados. Así, cada trimestre comprendería 13 semanas

enteras, y en cada uno de los cuatro del año las mismas fechas correspondían siempre a iguales días de una semana dada del trimestre.

(Recientemente un astrónomo yanqui ha propuesto la supresión de estos días complementarios y su recuperación cada cinco años, haciendo uno de 53 semanas en lugar de 52.)

En el segundo sistema, el año tiene invariablemente 364 días; es decir, 52 semanas, mas uno o dos días intercalados. Pero el año estaría compuesto de trece meses, de 28 días cada uno (13 por 28, 364), y cada mes contaría exactamente cuatro semanas. Habría así la ventaja de que los meses serían iguales y que la misma fecha de todos ellos correspondería al mismo día de la semana.

Este proyecto es lógico pero tiene el inconveniente de suprimir el trimestre y el semestre—subdivisiones importantes para el comercio—, y el de que los superficiosos no harían nada a derechos durante el decimotercero mes.

Aguardemos solamente unos días para conocer el resultado de la deliberación entablada en París.

Lea usted EL LIBERAL

todas las tardes, que adelante todas las noticias que la Prensa de Madrid trae al día siguiente.

ESTADÍSTICA SANITARIA

Según datos de la Dirección general de Estadística procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en esta capital y provincia, durante el mes de Abril fué el siguiente:

- Nacimientos, en la provincia, 1962; en la capital, 398. Defunciones, 1055 y 194. Matrimonios, 553 y 191. Abortos y nacidos muertos, 14 y 3. Natalidad por mil habtes., 3'05 y 2'68. Mortalidad, 1'66 y 1'32. Nupcialidad, 0'86 y 1'30. Mortalidad, 0'02 y 0'02.

NACIDOS

- Varones, 1095 y 244. Hembras, 867 y 149. Legítimos, 1852 y 373. Ilegítimos, 101 y 12. Expósitos, 9 y 8.

FALLECIDOS

- Varones, 601 y 123. Hembras, 474 y 71. Menores de un año, 273 y 41. De uno a cuatro años, 109 y 21. De cinco años en adelante, 633 y 132. En Establecimientos bñcos., 59 y 14. Por fiebre tifoidea, 10 y 2. Idem paludismo, 2 y 0. Sarampión, 1 y 0. Coquelucho (tos ferina), 9 y 4. Difteria y erup, 6 y 1. Gripe, 47 y 4. Tuberculosis, 30 y 16. Cáncer y tumores malignos, 33 y 6. Meningitis, 30 y 7. Enfermedades orgánicas del corazón, 85 y 21. Bronquitis, 148 y 16. Neumonía, 24 y 5. Diarrea y enteritis (menores de dos años), 62 y 22. Cerebritis del hígado, 6 y 0. Neúritis aguda, mal de Bright, 26 y 6. Septicemia puerperal, 3 y 0. Otros accidentes puerperales, 2 y 1. Debilidad congénita y otros vicios de conformación, 59 y 5. Vejez, 65 y 13. Muertes violentas, excepto el suicidio, 17 y 7. Suicidios, 1 y 0. Otras enfermedades, 130 y 33.

INTENTO DE ROBO

En la Tómbola de la Cruz Roja

Ayer mañana a las siete aproximadamente se ha intentado robar la Tómbola de Caridad que la Cruz Roja ha instalado frente a la puerta de entrada a la Catedral.

El intento se ha verificado cuando el encargado de la custodia del pabellón salió de dicho sitio para comenzar su trabajo.

Los ladrones aprovechando estos momentos rompieron una de las puertas del costado, no pudiendo penetrar por haber sido descubiertos por unos obreros que se encontraban próximos al indicado lugar.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades.

Estas han ordenado que el pabellón quede custodiado durante el día y la noche por una pareja de guardias de seguridad.

La policía trabaja para descubrir al autor de esta hazaña.

Todas aquellas personas que se suscriban a EL LIBERAL desde hoy recibirán el periódico gratuitamente hasta el 1.º de Junio. Las altas se recibirán en la Administración y Redacción de este periódico a las horas de trabajo, pudiéndose depositar en el buzón que hay colocado en el vestíbulo, así como toda la correspondencia que venga fuera de las horas de oficina. Rogamos que se nos comuniquen toda falta que se note en el servicio del periódico, por el mismo procedimiento.

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEFONEMAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA

DE MADRID

Regreso de los reyes

Madrid.—Esta mañana llegaron a Madrid, de regreso de Barcelona, los reyes don Alfonso y doña Victoria y el príncipe de Asturias.

Les acompañaban el jefe del Directorio y su séquito.

En la estación fueron recibidos por la reina doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, la duquesa de Talavera, los generales del Directorio presididos por el con-

tralmirante Magaz, los subsecretarios de todos los departamentos, los capitanes generales del Ejército y de la Armada señores Weyler y Fernández de la Puente, todas las autoridades civiles, militares y eclesíásticas, el Nuncio de S. S., el Cardenal Primate, los obispos de Madrid y Salamanca, el Ayuntamiento y la Diputación en

corporación bajo mazas, representaciones de todos los Cuerpos de la

guarnición, jefes y oficiales libres de servicio, representantes de las Cámaras de Industria y Comercio, del Tribunal Supremo, de la Audiencia, de los Centros de Enseñanza, del Consejo de la Economía Nacional y de otros organismos.

Aparte el elemento oficial, había numerosísimas damas y aristócratas.

Entre los políticos figuraban el ex-

presidente del Consejo señor Sánchez Toca, los exministros señores Cier-

va y Arias de Miranda, los exdiputados señores Quiroga, Suárez Inclán, Pérez

Urruí y Soane y el senador señor Estelaz.

Una compañía del regimiento del Rey, con bandera y música rindió honores a los reyes.

Don Alfonso pasó la acostumbrada revista.

Al descender del tren, el monarca, su esposa y su hijo fueron vitoreados con entusiasmo.

También se dieron vivas a España.

A la salida de la estación, el numero-

so público que se hallaba en la estación, frente a la misma para presenciar el

pase de los reyes prorrumpió en vítores y aclamaciones.

—Los monarcas, la reina Cristina y el príncipe de Asturias se dirigieron a

Palacio.

Primo de Rivera conversó un rato con los periodistas.

Manifestó que se sentía satisfechísimo de la cariñosa acogida que el pueblo catalán había dispensado a los

reyes.

—Ahora,—dijo dirigiéndose hacia la

puerta de la salida— a seguir trabajando.

El presidente en Guerra

Madrid.—El marqués de Estella se dirigió desde la estación al ministerio

de la Guerra.

Después de cambiar de ropa acudió a su despacho oficial, en donde

despachó con los subsecretarios de Trabajo e Instrucción Pública.

Después recibió la visita del marqués de Riscal.

A las cinco y media el presidente

presidirá la sesión que celebrará la Sociedad «Los Previsores del Porvenir» para conmemorar el veinte aniversario de su fundación, habiendo

llegado a constituir un capital de veinte millones de pesetas.

El viaje de Mussolini

Madrid.—El periódico «El Debate» dice en su número de hoy que puede

asegurar que el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, visitará a España en el próximo mes de Octubre.

Añade que el no acompañar en su

viaje a los soberanos de Italia obedece a la atención que presta a la constitución de aquellas Cámaras y a otros

importantes asuntos de Gobierno.

Un suicidio por amor

Madrid.—Anoche puso fin a su vida, ingiriendo una fuerte dosis de arsénico, el joven de 19 años, Silverio Valero Vilalba.

Cuantos esfuerzos realizaron los médicos de la casa de socorro, resultaron infructuosos.

Silverio falleció en medio de terribles dolores.

El suicidio ha obedecido a desengaños del amor.

Mata a su padre a martillazos

Madrid.—Esta mañana fué asesinado por su hijo un anciano de setenta años, llamado Meilitón López, de oficio

albanil.

El parricida, haciendo uso de un martillo, cogió varias veces la cabeza

de su padre, dejándole muerto.

El suceso ha producido penosa impresión en el vecindario, por las condiciones de honradez de la víctima.

Esta, a pesar de su edad, subvenia a las necesidades de su familia.

El agresor estuvo hace algún tiempo recluido en un hospital por haber sufrido un ataque de enagenación mental.

Lo que dispone la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre

otros de menos interés, publica los siguientes decretos:

Promoviendo a oficial primero de Sala de la Audiencia de Murcia a don José Barra Cremades, oficial segundo

de la misma.

Autorizando la importación, con carácter temporal, de los efectos destinados a la feria de muestras de Valencia y excluyéndolos de los derechos

de Aduanas, siempre que estén intervenidos por los agentes que se mencionan.

PROVINCIAS

Presidente detenido

Vigo.—Por orden de la autoridad militar ha sido detenido y encarcelado el presidente de la sociedad de pescadores «La Alianza».

Se le acusa de haber coaccionado a los afiliados para declarar la huelga.

Tres días de temporal

Vigo.—Desde hace tres días reina un furioso temporal.

Por este motivo la flota pesquera no ha podido salir del puerto.

El suceso de Vinaroz

Castellón.—Se con detalles del trágico suceso desarrollado ayer en el

puerto de Vinaroz.

Vicente Miravete, de cuarenta y cinco años, estaba locamente enamorado de una agraciada joven llamada Dolores

Albiol, de diez y ocho años.

La muchacha le correspondía, pero la madre de ésta se oponía alegando la

exagerada diferencia de edad que existía entre los novios.

Ayer llegó a casa de Dolores, según acostumbra diariamente. La madre

trató nuevamente de disuadirle, quedando el parecer convencido.

Vicente sacó un trozo de pan, dentro del cual había un objeto que parecía

un embutido. Inesperadamente hizo explosión, matando a los enamorados y a una hermanita de Dolores, llamada

Sebastiana.

El facismo en acción

Ginebra.—El Consejo suizo, en la reunión de ayer, dió cuenta de los

incidentes desarrollados en la frontera franco-suiza entre facistas y comunistas.

En este Consejo se hizo constar que entre Francia y Suiza seguirán las

mismas cordiales relaciones de siempre.

En plena paz...

Washington.—El presidente de la Comisión naval ha manifestado el

propósito que el Gobierno de Washington tiene respecto a su marina de guerra.

Con objeto de que no tenga nada que

envidiar a la Marina británica ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 150 millones de dólares.

Accidente de aviación

23, a las 10 n.

Granada.—Esta mañana se dispuso a salir del campo de aviación de Armi-

ñana, con dirección a Sevilla, el aparato

Harvillan número 333, pilotado por el capitán don Luis Manzanque y tripulado por el coronel jefe de los

servicios de aviación militar, marqués de González Castejón.

Al intentar elevarse del suelo, el aparato chocó contra un carro que se

hallaba en la carretera descargando arena.

A consecuencia del tremendo golpe el

avión sufrió graves desperfectos y el piloto quedó muerto.

Los señores Manzanque y Castejón salieron momentos después para Sevilla en el aparato número 74 de la

misma marca.

Temporal que amaina

Ferrol.—Por haber amainado el temporal ha salido para Portugal el

vapor ho anís «Donand», que se hallaba anclado en este puerto imposibilitado de salir.

Anciana carbonizada

Ferrol.—En la aldea de Vallis se le prendieron las ropas cuando se hallaba durmiendo; a una anciana de 70

años. Quedó carbonizada.

Dos obreros heridos

Barcelona.—En la plaza de Santa Madrona riñeron durante la madrugada

última los obreros llamados Ignacio Rivas y Victoriano Costa.

Ambos se acometieron a cuchilladas, quedando los dos gravemente heridos.

Un niño ahogado

Barcelona.—En una acequia de la barriada de Horta se encontró esta

mañana el cadáver del niño de dos años Juan Cebrián, que preció ahogado.

Causa sobresaída

Barcelona.—La Sala segunda de la Audiencia ha sobresaído la causa que

se instruyó por el asesinato del presidente del sindicato único del ramo de

vestir, realizado el día 26 de abril del pasado año.

En dicha causa figuraba como procesado el abogado de este Colegio don

Martín Hom.

«La Revista Catalana»

Barcelona.—Se da como seguro que a primeros de mes comenzará a publicarse

en esta ciudad un periódico semanal titulado «La Revista Catalana».

Será director de la misma el exdiputado señor Rovira Virgili.

El nuevo censo electoral

Barcelona.—Ha comenzado el reparto de boletines para la inscripción de

los ciudadanos en el nuevo Censo electoral.

El alcalde ha publicado una nota en los

periódicos anunciando que impondrá el máximo de multa que le autoriza

la ley a aquellas personas que se nieguen a suscribir los boletines, sin

perjuicio de pasar el parte correspondiente al juzgado.

Adhesión a los reyes

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad, Alfonso Sala, ha dirigido

expresivos telegramas al marqués de Estella y al duque de la Torreolla,

reiterando el cariño y adhesión del pueblo catalán hacia sus reyes,

Ante los nuevos tributos

Barcelona.—Una comisión representando a Fomento del Trabajo Nacional,

Cámara de Industria y Comercio y entidades bancarias, ha visitado en su

despacho oficial al alcalde señor Álvarez de la Campa, para exponerle

los trastornos y quebrantos que sufrirían los elementos industriales y mercantiles si el

Ayuntamiento tratara de cobrar determinados tributos que autoriza el

nuevo Estatuto municipal.

El alca de prometió estudiar el problema con detenimiento y obrar con

justicia.

La escolta real

Barcelona.—En tren especial marchó a Madrid el escuadrón de la escolta

real que vino a ésta con motivo del viaje de los reyes.

Monopolio que cesa

Barcelona.—El Ayuntamiento ha notificado a la Unión de Empresarios de

Pompas fúnebres la cesación del monopolio que le fué concedido por los

Ayuntamientos anteriores.

Douglas y Mary

Barcelona.—El lunes próximo son esperados en ésta los artistas cinematográficos Douglas Fairbank y su

esposa Mary Pickford.

Muerte repentina

Barcelona.—Repentinamente ha fallecido el comandante general de ingenieros don José Madrid.

Los presupuestos municipales

Barcelona.—El pleno del Ayuntamiento ha celebrado una sesión para

tratar de los presupuestos.

Se entabló viva discusión acerca de algunos asuntos.

Terminación de un sumario

Barcelona.—Ha quedado terminado el sumario por la muerte del señor

Albigena.

El fiscal lo ha devuelto a la Audiencia para que se aclare la intervención

que en el hecho de autos ha tenido Joaquín Más Martínez.

Crónica alicantina

Alicante.—Los socios del Círculo Mercantil han elevado a la Junta

directiva una protesta de todo el comercio, referente a la supresión por la

em presa de ferrocarriles de los billetes de ida y vuelta entre Alicante y Eche,

al precio de 80 céntimos.

Esta supresión causa grandes perjuicios al comercio, especialmente en

la próxima temporada de baños.

Se recuerda que hace algunos años la

mencionada empresa ferroviaria abarató los precios de dichos billetes

para competir con el tranvía a vapor que se estableció entre estas dos

populaciones. Cuando logró arruinar a la empresa de los tranvías a vapor, enca-

reció nuevamente dichos precios.

El comercio se propone realizar una intensa campaña para lograr de la

ciudadana empresa el restablecimiento de estos billetes populares.

—En el tren correo ha marchado a Madrid el presidente de esta Diputación

provincial.

El viaje tiene por objeto informar al Directorio acerca de la Mancomunidad

alicantina.

La Diputación alicantina, en su última reunión, se mostró contraria a la

Mancomunidad.

Los diferentes distritos alicantinos sufrirían grandes quebrantos si se

realizara dicho propósito, especialmente el de San Pego.

Además, Alicante perdería muchos pueblos de la región marítima que

se unirían a Valencia, por ser más fáciles las vías de comunicación.

Los periódicos alicantinos se ocupan de este asunto y hablan del des-

quiciamiento que se produciría en los

intereses de los pueblos de esta región.

Inician una campaña en contra de la Mancomunidad y recuerdan frases de

personalidades contrarias a tales propósitos.

El presidente de esta Diputación manifestó a los periodistas sus propósitos de exponer al Directorio la

gravedad de este asunto.

Se realizan dos convoyos

Melilla.—Ayer se realizaron los convoyos para abastecer todas las

posiciones de los sectores de Sidí Messaud e Issen Lassen.

Las dos columnas que se formaron fueron eficazmente protegidas por la

artillería.

El enemigo hizo algunos disparos que no tuvieron consecuencias.

Un avión averiado

Melilla.—Un aparato «Bristol», tripulado por los capitanes señores

Rodríguez y Aramis, sufrió ayer importantes averías, teniendo que aterrizar

cerca de la playa.

Fueron recogidos por un guardacosta y traídos a la plaza.

Casos de viruela

Melilla.—Se han registrado dentro de la población varios casos de

viruela.

Las autoridades han adoptado energías medidas para impedir la propa-

gación de la enfermedad.

Desertor detenido

Melilla.—La policía de Zoco el Arbaa detuvo ayer a un individuo que

trataba de internarse en la zona francesa.

Resultó ser Miguel Jiménez, marino del acorazado «España», que desertó

recientemente.

Ha quedado detenido en el cañero «Cánovas del Castillo».

Visitas del comandante general

Melilla.—El comandante general señor Sanjurjo, acompañado del general

Soriano, marchó esta mañana a la base de hidros de Mar-Chica.

Allí ocuparon ambos un avión tripulado por el sub-oficial ruso del Tercio

Ragusin, dirigiéndose a Chafarinas.

Fueron recibidos por el comandante militar y el vecindario.

Después de inspeccionar los servicios, reanudaron el vuelo dirigiéndose a

Cabo de Agua.

Allí visitaron al campamento, regresando al anochecer a la plaza.

Embarque suspendido

Málaga.—Por órdenes superiores ha sido suspendido el embarque de

soldados que iban destinados a Melilla para cubrir baja.

La última sesión del Consejo superior ferroviario

24, a las 1 md.

Madrid.—Esta tarde ha celebrado sesión el Consejo superior ferroviario.

Este terminó hoy su labor.

Fueron aprobados varios dictámenes.

También se aprobó una adición transitoria a una disposición, por

petición de la representación obrera, referente a ciertas liquidaciones y las

normas referentes a las fechas medias de la reversión de algunas compañías.

La reunión fué presidida por el subsecretario de Fomento, señor Vives.

El vocal señor Machimbarena hizo un resumen de la labor realizada por el Consejo.

Dedicó elogios a los vocales que han colaborado con fe y entusiasmo.

Se mostró muy optimista respecto a los frutos de la labor del Consejo.

Rogó al subsecretario de Fomento que en los presupuestos próximos sea

atendida la deuda ferroviaria consignada en el estatuto.

El general Vives pronunció breves frases, mostrando su satisfacción y

confiando en que el Directorio acometerá enseguida la resolución de este

magno problema, que después del de Marruecos es el más importante que

existe en España.

El Consejo no celebrará ninguna nueva reunión hasta que el Directorio

haya estudiado y devuelva las peticiones.

Parte oficial

Madrid.—En la Presidencia ha facilitado esta noche el parte oficial

transmitido por el alto comisario, que no acusa novedad en ninguna zona de

nuestro protectorado.

Manifestaciones del marqués de Estella

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde llegó a su despacho de la presidencia el marqués de Estella.

Dijo a los periodistas que había surgido en Barcelona con todo esplendor el

alma nacional infantil.

Comunio el espectáculo que ofrecían los niños en el Parque.</

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 24 de Mayo de 1924.—Sábado.—San Torcuato.—San Robustiano y Santa Susana.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual, y por la tarde a las tres y media.

En la Merced a las seis, siete y once. En el Carmen: una hora después del alba y a las diez.

MAS SOBRE EL CATASTRO

UNA ORIENTACION ACERTADA

Felicitemos a la Junta reformadora del Catastro, y en especial a los vocales agrarios, señores Robles y Huesca. Al fin se ha tenido el acierto de rescatar al Catastro de Argel fiscal, revistiéndole del carácter amplio, científico, complejo, legítimo principio del orden de la economía nacional.

Hay que acercar, que hacer accesibles, que bajar de una peña sobre la cual no se les tributa el mercado culto, a los agrónomos en ejercicio sabio y alocador, útil y mejorante, para que entablen con ellos los labriegos y cultivadores una franca, cotidiana, confiada y reverente comunicación.

Por hoy nos limitamos a hacer resaltar la conveniencia de que nuestros agrónomos no se pongan en relación con el agricultor desempañando el sólo papel de funcionarios de Hacienda, papel cuya importancia y dignidad no desconocemos, pero cuya presentación en la escena es acogida siempre, por el instinto de conservación del peculio, con murmullos de descontento y repulsa.

¡EXPORTADORES! Aparato "SPEEDO" para Flejar y precintar a un tiempo cajas de madera. DEPOSITO DE VENTA: JUAN ANTONIO SOLIS UTIEL

Acnes, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Gota, Dolores Reumáticos. Para suprimir los dolores. El artrítico está condenado a sufrir para por tremendos dolores...

INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

VENTAS: Se venden seiscientos metros cuadrados de terreno seco, situados en término municipal de la villa de Molina del Segura... CONSULTAS: Garganta, Nariz, Oídos... ESQUELAS: SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION E IMPRENTA DE EL LIBERAL DE MURCIA... FARMACIAS: Farmacia Laboratoro Flores... SASTRES: A tué López.—Sastrería de Modad.—Géneros superior calidad.

GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA

HOSPEDAJES: CASA viajeros.—Duque, 17. PROFESIONES: Abogado, Villas Moreno.—Puertas Murcia. PROCURADOR: López González.—Puertas Murcia.

ANTONIO BRITO BAYON AGENTE COMERCIAL DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES RECTIFICACION DE TALONES Y RECIBOS

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A. MADRID CARBONES MINERALES

¿CALLOS? Juanetes, durezas. Use sin demora UN GUANTO MÁGICO tres días. Es radical.

Vapores fruteros, regulares y rápidos MAC ANDREWS & CO LTD.

Fábrica de anisados, licores y jarabes de R. BERNAL GALLEGO, sucesores de Juan Bernal.

Pedir siempre leche condensada LOS PIRINEOS GUERNICA (Vizcaya) Representante general para Valencia, Murcia, Castellón y Alicante: Francisco Martinez Vivas, tría, 13, Valencia.

Aiglon Auto-Oil es el lubricante perfecto para automóviles, camiones, tractores, aviación, etc., etc.

LABORATORIO DE HIGIENE DEL DOCTOR GARCIA GATTURNO Representación del Instituto Nacional de Alfonso XIII. Análisis de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, humores y tejidos.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usadlas por higiene y para evitar contagios.

BELTRAN HERMANDOS AGENTES PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA Y ALBACETE PLAZA DEL REY, 5 Y 17 CARTAGENA COCHE ECONOMICO Consumo 7 a 9 litros gasolina

DIGESTONA CHORRO Son tan positivos y beneficiosos

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (33) EL CREPUSCULO NOVELA ORIGINAL DE JORGE OHNET Concedida la exclusiva para su publicación en EL LIBERAL por la casa editorial B. Bauzá.

ción del Palacio. No dejaba entrar a nadie, ni siquiera a Ténérán, en la espaciosa pieza donde trabajaba. Cuando éste le pedía noticias de su obra, eludía la contestación.

tisfasteria. Observaban a Mels con inquietud, y notaban un cambio en él. Su noble semblante se demacraba y tomaban un tinte sombrío, al par que se oscurecían sus ojos.

nocidas. Mels procuraba evitarlas, o cortaba la conversación con gran habilidad, cuando amenazaban molestarle a preguntas.

suró a cortar por lo sano aquellos discursos insidiosamente calculados. —Crea usted, señora, que Mels no la favorece menos que a sus amigos.